



## **ACTA DE LA 407ª REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS**

Sesión virtual del martes 28 de agosto de 2020.

*Siendo las 10:00 horas da comienzo la sesión, con la presencia de:*

*Decano: Raúl A. Perdomo.*

*Vicedecana: Lydia Cidale.*

*Secretaria de Asuntos Académicos: Geof. Elfriede Chalar.*

*Sres. Consejeros Directivos Profesores: Dr. Daniel Carpintero, Dra. Nora Sabbione, Dr. Eduardo Bauer, Dr. Carlos Feinstein, Dra. Amalia Meza, Lic. Carlos Alejandro Paola y Dr. Mauricio Gende.*

*Sr. Consejero Directivo Jefe de Trabajos Prácticos: Dr. Rodolfo Vallverdú.*

*Sres. Consejero Directivo Auxiliares Diplomados y Graduados: Lic. Patricio Zain y Geof. Jonatan Pendiuk.*

*Sres. Consejeros Académicos Estudiantiles: Srta. Rocío Baigorria, Sr. Federico Suad, Sr. Agustín Gómez, Srta. Sol Bejarán y Sr. Juan Augusto Diaz*

*Sr. Consejero Directivo No Docente: Sr. Juan Pedro Martínez.*

**Secretaria Académica:** Damos comienzo a la sesión N° 407 de Consejo Directivo.

Contamos hoy con la presencia del Dr. Gustavo Romero, Director del Instituto Argentino de Radioastronomía.

**Decano:** Buenos días. Damos comienzo al Informe de Decano.

### **INFORME DE DECANO:**

#### **Postulación a distinciones de la Academia de Ciencias:**

Por recomendación de la Comisión de Investigaciones, la Facultad postuló a la categoría Revelación a los siguientes investigadores:

Por Astronomía:

- Florencia Vieyro
- Juan Caso
- Carlos Argüelles

Por Geofísica:

- Julián Gómez

#### **Obras y trabajos durante este período:**

Obras taller nuevo: avanza la obra del taller nuevo para mudar la carpintería al sector talleres y de este modo contar con un nuevo espacio para investigadores y/o aulas.

La presencia de la empresa constructora nos permite encarar pequeñas refacciones adicionales en proceso de evaluación. Tienen prioridad los techos de los baños contiguos al bufet y de las oficinas nuevas de Geofísica Aplicada por el estado de deterioro que presentan. Con personal propio se reparará el techo del aula de óptica.

Iluminación: Diversos sucesos ocurridos en estos meses sugieren la necesidad de mejorar la seguridad del predio de la Facultad. Para ello, personal de la casa instaló importantes sistemas de iluminación



en el edificio de oficina de alumnos y sala informatizada, Geofísica Aplicada, y continúan los trabajos en zonas lindantes con el exterior o poco visibles. Contamos con un presupuesto para la instalación de cámaras para monitoreo permanente en dichos sectores lo que procuraremos concretar en el futuro inmediato.

Cabina sanitizante: personal de la casa construyó una cabina sanitizante ya instalada en el edificio principal. Agradecemos la iniciativa y evaluaremos la posibilidad de instalar otras en distintos sectores de la Facultad.

**Evaluación institucional de la UNLP:**

Se llevó a cabo en las últimas dos semanas el proceso de reunión de la comisión de pares evaluadores designados por la CONEAU con distintos actores de la UNLP. Por la Facultad participaron más de 30 personas. Todos trabajaron bajo la coordinación y permanente asistencia de la Vicedecana Lydia Cidale, quien integro la comisión de coordinación de la UNLP y condujo el proceso en nuestra Facultad. A todos los que participaron, nuestro agradecimiento por la colaboración.

**Situación presupuestaria:**

Entre los temas a conocimiento se presenta un informe elaborado por la Cra. Gabriela Orcaje sobre el estado de ejecución presupuestaria con comentarios y proyecciones. Como se puede advertir mantenemos una situación equilibrada con un ligero superávit debido a que varios programas de las secretarías, como becas de Posgrado o el PAICT que trataremos en esta sesión, aún no se han ejecutado. Nuestra propuesta es emplear el eventual remanente exclusivamente en bienes de capital y obras, como las que hemos mencionado y no aumentar gastos recurrentes hasta no contar con precisiones respecto del proyecto de presupuesto 2021.

**Sr. Diaz:** Buen día. Yo quería contar una novedad, que contó el Decano en la sesión pasada y ahora se amplió.

En la reunión de Consejo pasada el Decano comentó que ingresaron tres alumnos al Servicio Meteorológico Nacional y debido a una nueva convocatoria y que se ampliaron algunos ingresos. Han ingresado otros dos estudiantes de Meteorología al Servicio Meteorológico Nacional, lo cual nos pone muy contentos como estudiantes ver que el total de cinco estudiantes han ingresado al Servicio, y sobre todo son los únicos cinco de la Facultad que se habían inscripto. Lo que nos muestra que los cinco que se anotaron ingresaron, y lo más importante es que fue con el Título de Técnico, lo que significa que fue una buena decisión al momento de abrir la carrera establecer un título de Tecnicatura a los tres años que nos prepara más que nada para esta salida profesional que tenemos los meteorólogos en el área de Pronóstico en el Servicio y más que nada mis felicitaciones a todos los que ingresaron, y que esto sirva de incentivo para los que seguimos estudiando para recibirnos y saber que nuestro título está empezando a ser tenido en cuenta en los órganos de nuestro país como es el Servicio Meteorológico, o también en la parte de Meteorología Aeronáutica, que en febrero de este año una estudiante avanzada que ya es Técnica también ingresó en esa área, en lo que es Aeroparque. Para mí, eso lo que nos muestra en este momento tan difícil de pandemia y de situaciones laborales, una esperanza, una luz a la salida del túnel para los que estamos en Meteorología que podemos conseguir trabajo que hoy no es nada menor.

Así que simplemente eso. Felicitar a todos los que ingresaron e incentivar a los que seguimos estudiando a que sigan avanzando en la carrera que hay oportunidades abiertas en muchos lugares.



**Secretaria Académica:** Antes de empezar con los Temas que están en el Orden del Día hay un Tema sobre Tablas, que si están de acuerdo lo pasamos a tratar al final del Orden del Día.

Nota presentada por el Consejero Jonatan Pendiuk solicitando un cambio en la representación del claustro de graduados de la Comisión de Extensión.

¿Están de acuerdo?

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la incorporación de esta Nota sobre tablas.*

#### **COMISION DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS.**

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-985/20. Dr. Gustavo Romero, Director del Instituto Argentino de Radioastronomía, solicita se admita dicho Instituto como Unidad Ejecutora dependiente de la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas en el marco del recientemente firmado CONVENIO de Triple Dependencia IAR/CONICET-UNLP-CIC. Dictamen de Comisión.

Voy a pasar a leer la parte resolutive del dictamen, que dice: "Esta Comisión propone: Aceptar la vinculación académica solicitada por el Sr. Director del Instituto Argentino de Radioastronomía, Dr. Gustavo Romero, y se incorpore a dicho Instituto como una Unidad de Investigación dependiente de la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas de la UNLP".

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigaciones Científicas.*

**Decano:** Yo te pediría en este momento Eti que leas los considerandos de la Comisión de Investigaciones.

**Secretaria Académica:** Bien. Voy a leer entonces los considerandos.  
Considerando

- Que desde la fundación del IAR, en 1962, dicho Instituto y la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas han estado vinculados en los hechos debido a la afinidad de las áreas de investigación, y a que muchos de sus integrantes y autoridades son o han sido docentes en nuestra Facultad;
- Que la vinculación solicitada significa una gran beneficio tanto para nuestra Facultad como para el IAR, y que adquiere especial importancia por significar la incorporación formal del Instituto fundacional de la Radioastronomía Nacional al ámbito de la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas y a la Universidad Nacional de La Plata;
- Que esto ocurre en un contexto internacional en el cual la disciplina se encuentra en un momento clave de crecimiento con instrumentos tales como el Atacama Large Millimeter/Submillimeter Array (ALMA) y el Square Kilometre Array (SKA), y también nacional ya que se planea para los próximos años la instalación de infraestructura radioastronómica diversa en territorio argentino como el Large Latin American Millimeter Array (LLAMA) y el Argentine-Chinese Radio Telescope (CART), entre otros.
- Que dadas las diferentes líneas de investigación desarrolladas en el IAR, la mencionada vinculación formal propicia tanto el trabajo



interdisciplinario dentro del ámbito de la Universidad como la apertura de nuevas líneas de investigación y de formación de Recursos Humanos en el grado y posgrado de nuestra Facultad;

- Que lo antes expuesto significa además la apertura de nuevos espacios de trabajo y de recursos para los graduados e investigadores de esta Facultad;

- Que con el presente acuerdo se eliminan las barreras formales que han obstaculizado la plena participación de Investigadores del IAR en programas de CyT de nuestra Universidad, lo cual abre nuevas posibilidades de colaboración mutua y convenios;

- Que entonces, de aquí en más se abre la posibilidad de incorporar al IAR y sus laboratorios a nuevos programas de la UNLP como los vinculados con tecnología espacial y de las comunicaciones;

- Que la solicitud del actual Director del IAR cuenta con el aval del Consejo directivo de dicho Instituto;

Esta Comisión propone

- Aceptar la vinculación académica solicitada por el Sr. Director del Instituto Argentino de Radioastronomía, Dr. Gustavo Romero, y se incorpore a dicho Instituto como una Unidad de Investigación dependiente de la Facultad de Ciencias. Astronómicas y Geofísicas de la UNLP.

**Decano:** Gracias Eti. Pasémosle a Gustavo.

**Dr. Romero:** Muchas gracias por la invitación a participar de esta sesión.

Quiero decir que para mí es una gran alegría este momento. Durante mucho tiempo he estado buscando que el IAR vuelva al seno de la Universidad donde fue creado finalmente junto con la CIC y con el CONICET. Quiero agradecer a los Señores Consejeros por haber aprobado este dictamen.

Cuando comencé mi gestión como Director del IAR hace un par de años me puse varios objetivos. Los tres principales eran los siguientes.

El primero recuperar la funcionalidad de nuestros Radiotelescopios. El IAR tiene dos Radiotelescopios de treinta metros que estuvieron durante muchos años fuera de servicio. Hoy puedo decir que esos dos Radiotelescopios están en funcionamiento ambos con nuevos receptores, con nueva tecnología y arrojando resultados científicos. De hecho ya han motivado que se realicen Tesis de Licenciatura de alumnos de la Facultad; y hay otras que están en ejecución y pronto veremos también la realización de Tesis Doctorales con nuestros instrumentos.

El segundo de los objetivos que me propuse fue recuperar la transferencia de tecnología del Instituto que estaba en su mínimo histórico y es una actividad extremadamente importante. Tradicionalmente el IAR ha hecho transferencia de tecnología al sector aeroespacial, y bueno, hemos recuperado eso y lo hemos extendido ahora también al sector médico y al sector de la salud pública. Estamos trabajando junto con la Universidad y con el CIC en desarrollos de tecnología para combatir esta pandemia de Covid-19 utilizando los recursos tecnológicos que tenemos y que en general provienen de nuestra experticia en el área espacial.

Y finalmente era el otro de los grandes objetivos volver al seno de la Universidad donde en mi opinión es el ámbito adecuado para que un instituto como el IAR desarrolle sus funciones en fuerte interacción con la formación de recursos humanos, con la docencia y la investigación.

Esto lejos de ser la realización final de un proyecto es el comienzo me parece de una nueva etapa para el IAR y también para la Facultad. Una etapa en la cual creo que tenemos que ir creciendo juntos por medio del diálogo y la planificación. Espero que pronto, una vez que



pase esta pandemia sea posible tener clases presenciales en el IAR, que los estudiantes de la Facultad puedan formarse en el uso directo de instrumentos radioastronómicos que sirven para el trabajo científico en forma eficiente.

Creo que todos vamos a ganar en ese proceso y luego creo que nuestro gran desafío es encarar juntos nuevos desarrollos, de nueva instrumentación y nuevos proyectos.

Así que bueno, quiero agradecerles una vez más que hayamos decidido entre todos avanzar en este sentido. Y bueno, permanezco a disposición en caso de que quieran preguntar cualquier cosa respecto al IAR y espero que pronto empecemos con una serie de reuniones programáticas para definir acciones concretas.

**Decano:** Muchas gracias Gustavo. Yo solamente agregar que desde muchos ámbitos siempre tuve este objetivo también, y rápidamente lo logramos a partir de tu gestión, así que te agradecemos especialmente y que le transmitas a los miembros de IAR esto que ha ocurrido hoy que le hemos querido dar este espacio y este tiempo porque no es un hecho más, es un hecho muy, muy significativo. Yo creo que es en lo que a mí respecta uno de los hechos más significativos de esta gestión. Así que muchas gracias. Te despedimos y te agradecemos tu participación.

**Dr. Romero:** Gracias a ustedes. Les mando un abrazo.

**Decano:** Dejo también una inquietud. Deberíamos empezar a trabajar y pensar en el tercer instituto de doble dependencia constituido por la Geofísica y la Geodesia.

Alguna vez lo planteé, todo el mundo me mira con desconfianza, yo lo voy a volver a plantear y ojalá podamos avanzar el año próximo en esta idea que cerraría completamente nuestro círculo.

Avanzamos por favor Eti. Muchas gracias.

**Secretaria Académica:** Bien. Gracias Gustavo.

Pone en consideración el Expte. N° 1100-984/20. Programa de Apoyo a la Investigación Científica y Técnica de la FCAG - 2020. Dictamen de Comisión.

**Dr. Feinstein:** Yo me excuso porque estoy nombrado en el dictamen.

**Dra. Sabbione:** Yo también me excuso.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigaciones Científicas con las excusaciones del Dr. Feinstein y de la Dra. Sabbione.*

**Dr. Feinstein:** Yo quería comentar algo que sucedió durante el mes de junio. La Facultad de Ingeniería, a través de su Centro Tecnológico Espacial, abrió la convocatoria para un proyecto de un satélite universitario, la cual la hizo con mucha publicidad. Y en realidad es más de un satélite si no son ideas para ir poniendo satélites pequeños durante un tiempo muy largo porque ellos quieren que ese centro funcione y construya cosas.

Y la Facultad abrió esta convocatoria con la idea de buscar ideas innovadoras que no salgan de ellos mismos, sino que sean de todo el ámbito universitario. Estos satélites son chiquititos, son de tipo cubesat o sea, son cubitos, y tienen severas limitaciones de peso, potencia y tamaño. Sobre todo la potencia es bastante simpática, no se pueden pasar los treinta y cinco Watts por ejemplo, o sea que lo que



hay que poner ahí, hay que calcularlo a la perfección. Y en nuestra Facultad la convocatoria tuvo un éxito bastante importante.

Se presentaron cuatro proyectos de las áreas de Meteorología, Ionósfera, Clima Espacial y Astrofísica Ultravioleta. Esto implicó que varios grupos de investigación de la Facultad sacrificáramos, porque yo estuve en uno, nuestras vacaciones de invierno porque la convocatoria vencía a principios de agosto.

Se hizo un grupo que intercambió ideas entre varios de estos grupos, hicimos cinco reuniones por Zoom, incluyendo que invitamos a la gente de Ingeniería en una, para que nos cuenten exactamente cuáles eran las metas que ellos quieren lograr con las ideas que uno les da.

Todo esto se hizo también con el paraguas de la Secretaría de Ciencia y Técnica, o sea la Facultad institucionalmente colaboró, y por lo menos tres grupos colaboraron mucho entre sí, y al final, como les conté antes, hubo cuatro proyectos de muy buena calidad que se presentaron. Si estos proyectos o no van a ser elegidos posteriormente, no lo sabemos porque los mismos ingenieros tienen también desafíos de ellos de Ingeniería que por ahí nuestros proyectos coinciden o no, pueden coincidir independiente del valor científico que nosotros le demos.

Pero creo que haber presentado cuatro proyectos en menos de un mes, en mitad de la pandemia y de la calidad que se presentaron era algo para señalar en el Consejo. No tiene que pasar desapercibido que hayamos logrado eso.

Eso era lo que quería contarles.

#### **COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-976/20. El alumno Matías Fabio Perozo solicita que se le aprueben por equivalencia las materias aprobadas en la carrera de Analista Programador Universitario de la Facultad de Informática UNLP. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-955/20. La alumna Guillermina Paula Anasimele eleva Plan de Trabajo para la Tesis de Grado en Geofísica, titulado "Análisis de vientos y mareas en la mososfera y baja termosfera sobre la región Patagónica Argentina", bajo la dirección del Dr. Federico Conte y la codirección de la Dra. Ángela Erika Gularte Scarone. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-3984/18 Cde. 1/20. La alumna Anabella Urutti solicita se prorrogue su presentación de Tesis de Licenciatura en Astronomía titulada "Evolución temporal de la energía contenida en la corriente anillo", bajo la dirección de Francisco Azpilicuenta y la codirección de Facundo Poblet, hasta el mes de noviembre del corriente año. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*



**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-964/20. La profesora Dra. Claudia Tocho propone un Seminario de Grado para la carrera de Geofísica titulado "Sistema unificado de referencia vertical". Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-993/20. La alumna Milagros Vera solicita el cambio de su Profesor Consejero actual, Dr. Gabriel Ferrero, por el Lic. Sixto Giménez Benítez. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-995/20. El alumno Mario Zamir Ruiz Moreno solicita poder cursar de manera simultánea la materia "Física del Interior Terrestre" y el seminario "Introducción a la Sismología Volcánica". Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-994/20. La alumna Emilia Baldino solicita poder cursar de manera simultánea las asignaturas Introducción a la Dinámica de la Atmósfera y Física General II. Dictamen de Comisión.

**Dr. Carpintero:** En este caso en particular yo no encuentro ningún justificativo para dar la excepción así que no voy a acompañar este dictamen.

*El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza con el voto negativo del Dr. Carpintero.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-111/19. La alumna Marina Belén Badaracco, solicita se reconsidere el puntaje asignado a las materias realizadas en su intercambio en el marco de la beca del Programa Escala Estudiantil de la AUGM (Uruguay) y que los cursos intensivos que realizó se le consideren en conjunto como un seminario de su carrera de la Licenciatura en Astronomía. Dictamen de Comisión.

**Srta. Bejarán:** Buen día a todos.

Lo que sucedió fue que hace dos días la alumna en cuestión hizo una publicación en un grupo de estudiantes que tenemos del Observatorio contando algunas cosas, entonces nos pusimos en comunicación con ella. Y empezamos a hablar y a discutir un montón de cosas que sentimos que quizás aportarían a la discusión.

Si bien entendemos que tiene un dictamen único que nosotros en su momento acompañamos queremos anticipar que ahora no lo vamos a acompañar en la votación, y bueno, queríamos contarles por qué. Es una situación extremadamente compleja que tiene muchos tintes



burocráticos. Se trató muy bien en la Comisión, no hay un problema con el tratamiento en la Comisión. Quizás hubo una desconexión entre lo que la alumna en cuestión necesitaba, lo que pidió, todo lo que se evaluó, y bueno, hoy en día esto se traduce en que si este dictamen sale por la negativa a darle todo lo que ella pide, es un perjuicio grande para la estudiante. Entonces quisimos ponernos a evaluar toda la situación, entendemos que hay un montón de cosas que plantea la Comisión que son completamente válidas, que por eso en su momento acompañamos el dictamen, porque tiene un montón de lógica, no es un dictamen sacado de la galera, todo lo contrario, más bien es complicado el pedido que hace la estudiante.

Pero sin embargo entendemos que quizás la parte de los cursos, de considerarle los cursos como seminario, eso sería para ella acompañar el avance en la carrera y sobre todo sería, digamos, en el marco de que es la primera estudiante que hizo este intercambio, entendemos que estaría buenísimo poder sacarle una partida productiva al intercambio y no que quede como una experiencia negativa para la Universidad y que nadie más quiera hacer el intercambio a raíz de una mala experiencia.

Además el intercambio va en función del avance de la carrera y la estudiante en cuestión cursó materias y cursos que acá bien podría haber hecho, no es que hizo materias o cursos que eran de otra índole y que no tenían correlación con la Facultad.

Hay un montón de situaciones bastante burocráticas en lo del convenio que son complejas, que son interpretables para varios lados y que además de todo eso, como dije recién, fue la primera estudiante que se fue a hacer este intercambio y hubo protocolos y pasos que no se llevaron a cabo, entiendo también por la situación de desconocimiento y porque fue la primera vez que sucedió.

Comparto fuertemente la forma en la que la Comisión abordó el tema, compartimos que los modos fueron los correctos, pero sí a partir de hablar con la estudiante que se encuentra muy angustiada con esta situación, no queríamos tampoco que eso se terminara así y poder darle un acompañamiento.

Nosotros buscamos la reconsideración de la parte de los cursos por seminario, entendiendo que hay unos grises dentro del Reglamento y que, vuelvo a repetir, la idea de nuestro pedido es acompañar a una estudiante que quiere avanzar en la carrera. Es ver que no quede traumatizado este paso por una experiencia de intercambio que fue una primera estudiante en un intercambio que realmente es bastante prometedor para la Facultad, para que puedan seguir haciéndolo otros estudiantes y se beneficien.

Y bueno, encontrar una especie de matiz, un gris, entre la situación del dictamen y lo que pide la estudiante para poder ver beneficiada a la Facultad y a la compañera.

Esa es nuestra postura, ya anticipamos que nos vamos a abstener a votar el dictamen. Lo entendemos igual, toda la discusión que se dio en la Comisión fue muy rica, pero bueno, a partir de ponernos en contacto con la compañera surgieron nuevas situaciones que no se habían tenido en cuenta porque fundamentalmente no estaban expresadas claramente en las cosas que se presentaron a la Comisión. Digamos, la Comisión no tenía este material y por eso es que nos vamos a abstener para pedir la reconsideración.

**Decano:** Yo quería hacer una referencia y te quería pedir Eti que por favor leas la parte resolutive del dictamen.

En general yo acompañé todo lo que acaba de decir Sol en el sentido de que hay que promover este tipo de intercambios, tratar de favorecerlo, pero yo también intercambié con la estudiante en estos días y realmente esa intencionalidad de avanzar en un marco que la Facultad ha usado poco, que es el de intercambio Grupo Montevideo es un tema



políticamente importante para nuestra Facultad, ninguna duda, en eso estoy completamente de acuerdo.

Ahora, luego me pareció que el dictamen de la Comisión de Enseñanza dejaba abierta la posibilidad de un tratamiento posterior de alguna de las cosas que más la inquietan a la estudiante, por eso me pareció que el dictamen era correcto. Por eso, para información de todos ustedes, Etí te pido que leas la parte resolutive del dictamen.

**Secretaria Académica:** Esta Comisión aconseja:

1) No dar lugar al pedido de reconsiderar el puntaje asignado a las materias cursadas en el marco de la beca dado que está fuera de los plazos establecidos por la Ordenanza 101.

2) Para el caso de los cursos intensivos correspondería realizar una solicitud por parte de la interesada fuera del marco de la beca, ya que se trata de materias o cursos aprobados en una Universidad extranjera.

**Dra. Sabbione:** Con la intención de aclarar un poquito más. En referencia a esos cursos el tema es, para los que no estuvieron, nosotros en la Comisión le dedicamos varias semanas a tratar este tema porque también para nosotros era un poco complejo y además estábamos realmente preocupados por el tema de que hay un convenio de por medio, lo cual nos llevó a analizarlo realmente en profundidad.

En referencia a esos cursos en particular, el tema es que no lo solicitó la estudiante antes de viajar, por lo cual no quedan dentro del marco del convenio, que establece que se debe aprobar previamente al viaje de la estudiante la actividad académica que va a realizar. De esa actividad académica que realizó se le dio puntajes a las materias que es la primera parte del dictamen. Se le asignó un puntaje y aún queda que la estudiante o la Universidad de la República envíen la información de que esas materias han sido aprobadas, eso todavía en la Facultad no está.

En referencia al segundo punto entonces a estos cursos, ella los cursó, que está bárbaro, fuera del marco del convenio. Por lo cual es que la Comisión, luego de mucha conversación tomó la decisión de esto que pusimos en el dictamen en la parte resolutive. De que cuando los haya aprobado, porque hasta ahora no nos consta, o sea no tenemos ninguna constancia nosotros de que haya aprobado esos cursos, entonces vuelva a hacer una presentación y ahí en ese momento, en esa instancia, con la aprobación y con todo el material que corresponde, se le hará un tratamiento aparte. De manera tal que como bien decía recién Raúl, sí tiene una puerta abierta para esos cursos, por supuesto, porque si realizó una actividad académica en una Universidad extranjera, tiene toda la posibilidad de hacer una presentación una vez que los tenga aprobados como siempre que nosotros damos desde la Comisión y desde la Facultad alguna equivalencia, ¿sí? O aceptamos alguna actividad académica equivalente a algo que tenga un estudiante en su plan de estudios. Bueno, esa documentación todavía no está, la estudiante no la presentó. Eso por un lado.

Por el otro lado, lo que decidamos hoy, existe el ámbito del pedido de reconsideración por parte de la interesada que son los cinco días hábiles que puede utilizar y si tiene documentación que aportar está bien, pero es como que nosotros le dejamos realmente la posibilidad de que en el momento que sea, no como una reconsideración a esto, si lo quiere hacer por supuesto que está muy bien, pero si no lo desea hacer siempre tiene la instancia posterior de hacer la presentación por estos cursos que ya realizó, cuando los tenga aprobados, si aún no los tiene, cosa que no nos consta, ¿sí?

Eso quería como aclaración a la situación.



**Dr. Carpintero:** Leyendo el dictamen a mí me había quedado claro lo que ahora comentó Nora y que había anticipado Raúl. Para mí no está afectado el Convenio del Grupo de Montevideo, ya que cualquier actividad extra es extra al Convenio. Para mí el dictamen es impecable.

**Lic. Paola:** Yo quería hacer un comentario que es un punto que me pareció delicado dentro de nuestras conversaciones en la Comisión. Me parece que fue un poco generador de algunos conflictos a lo que está pasando en este momento con Marina, que es una limitación que tuvimos al momento de tomar decisiones con respecto a los puntajes, ¿sí? Este es un tema que a mí me genera preocupación porque los puntajes se pueden asignar a las actividades que se cuentan como optativas dentro de la carrera de Astronomía. Se pueden ir solo en unidades o mitades. Y eso está pensado en un momento de la historia de la Facultad en que había materias anuales y cuatrimestrales como sigue siendo en la Facultad, pero estamos pasando a un momento de la historia donde en muchos ámbitos, se están dando cursos mucho más cortos y con tiempos variables. Eso nos llevó a que en el momento de tomar decisiones sobre las asignaturas y mirando los programas de educación, cantidad de horas y demás cosas que tienen los cursos, y compararlas tratando de hacer un balance con las actividades que nosotros tenemos, no lo podíamos homologar por medios, entonces eso generó una distorsión en el principio y nosotros terminamos acomodando la situación.

Yo entiendo que pudo haber sido la política de la Facultad en su momento marcar los valores pero me parece que tendríamos que afrontar una discusión con respecto a esos puntajes, porque yo entiendo que la manera que nosotros lo que pudimos hacer fue forzada por lo que el sistema hoy nos permite, las reglamentaciones que tenemos nos permite, de trabajar en enteros o en medios. Y tal vez estas materias para que la persona no sintiera una sensación un tanto injusta tal vez, en el momento de hacer las evaluaciones, se genere esta situación.

Tendríamos que en algún momento afrontar eso y ver cómo se moderniza esa reglamentación, para que cursos que tienen duraciones cortas sean de alguna manera utilizables dentro de estos esquemas.

Lo digo por dos razones, primero porque ya esto se presentó cuando tuvimos que hacer la primera asignación, que hubiera estado muy bien si la chica hubiera aprobado todas las materias, eso le hubiera cerrado muy bien, pero al haber aprobado tres de cuatro que es un poco la situación que ocurrió, ahí apareció esta dificultad. Eso por un lado.

Y por otro lado en lo que viene también, supongamos que Marina tenga aprobado estos dos cursos que está presentando, son cursos muy difíciles de evaluar en cómo uno los va a considerar dentro de su posgrado, y eso al tener un convenio con una Universidad que tiene ese formato, me parece que es muy importante que nosotros evaluemos cómo los vamos a considerar dentro de las carreras de los estudiantes que puedan optar por cursar en estos formatos que son bastante diferentes a los nuestros; que coinciden en contenidos y están muy buenos como idea de intercambio pero me parece que es indispensable que podamos tener una herramienta un poco más versátil para trabajar esa parte.

**Secretaria Académica:** Bueno, entonces pasamos a votar este tema.

¿Los que estén a favor?

Once votos a favor.

Los restantes son abstenciones.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza con las abstenciones de las Srtas. Baigorria y Bejarán y de los Sres. Suad, Gómez y Diaz.*



**COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS.**

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-992/20 Llamado a Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asociado Ordinario con dedicación exclusiva para la cátedra "Introducción a la Astrofísica Relativista". Dictamen conjunto de ambas Comisiones.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza y Comisión de Investigaciones Científicas.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-929/20 Llamado a Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Titular Ordinario con dedicación exclusiva para la cátedra "Computación". Dictamen conjunto de ambas Comisiones.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza y Comisión de Investigaciones Científicas con la excusación del Dr. Feinstein.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-929/20. Llamado a Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Titular Ordinario con dedicación exclusiva para la cátedra "Mecánica Analítica". Dictamen conjunto de ambas Comisiones.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza y Comisión de Investigaciones Científicas con la excusación del Dr. Feinstein.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-929/20. Llamado a Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Titular Ordinario con dedicación exclusiva para la cátedra "Dinámica Estelar". Dictamen conjunto de ambas Comisiones.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza y Comisión de Investigaciones Científicas con la excusación del Dr. Carpintero.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-929/20. Llamado a Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Titular Ordinario con dedicación exclusiva para la cátedra "Métodos Potenciales de Prospección". Dictamen conjunto de ambas Comisiones.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza y Comisión de Investigaciones Científicas.*

**Dra. Sabbione:** Simplemente quiero agradecer tanto a la Secretaria Académica como al Secretario de Ciencia y Técnica de la Facultad, que son quienes elaboraron con los miembros de las dos Comisiones para que esto pudiera llegar a buen puerto, que pudiéramos en tiempo llegar a esta reunión con estos concursos que son la mayoría de Consejeros de la Facultad que no pueden acceder a un cargo interino. Así que hemos trabajado muy bien, cada Comisión con su ámbito de incumbencia y con una acción conjunta así que realmente quiero agradecer a todos.



**Dr. Carpintero:** Mi comentario es, por supuesto, por todos los llamados excepto en aquel que me he excusado, ¿sí?  
No están puestas en el llamado las fechas de inicio y fin de inscripción que exige la Ordenanza. Tal vez esto pueda ser subsanado cuando se redacten las resoluciones respectivas.

**Secretaria Académica:** Sí, es la idea, sí.

#### COMISION DE GRADO ACADÉMICO.

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-991/20. La Lic. María Camila Rodríguez solicita la inscripción a la Carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-2580/17. El Dr. Mauricio Gende solicita cambios en el Plan de Doctorado en Geofísica de la Geof. Victoria Graffigna. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico con la excusación del Dr. Gende.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-2194/16. El Lic. Tomás Hough solicita la incorporación de actividades académicas de posgrado a su plan de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-2066/16. La Lic. Paula Kornecki solicita incorporación de actividad de posgrado a su plan de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-828/20. El Lic. Eduardo Luis Tello Huanca solicita la incorporación de actividad académica de posgrado a su plan de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-2100/16. El Lic. Patricio Salvador Zain solicita la incorporación de actividades académicas de posgrado a su plan de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.



*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico con la excusación del Lic. Zain.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-990/20. La Lic. Paula Denis López solicita la inscripción a la Carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

#### **COMISIÓN DE EXTENSIÓN.**

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-686/19. Acreditación horas extensión para la alumna María Eugenia Pérez de Mendiola. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Extensión.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-996/20. Convocatoria Cursos de Divulgación 2020 modalidad online. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Extensión.*

*El Consejo Directivo pasa a tratar los Temas a Consideración.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración Acta de Consejo Directivo de la sesión N° 406.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad Acta de Consejo Directivo de la sesión N° 406.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-672/19. Resolución COVID-19 N° 87/2020 de Decano ad referendum del Consejo Directivo. Designa el Tribunal Examinador encargado de evaluar la Tesis de Licenciatura en Astronomía del Sr. Iván Ezequiel López, titulada "Cubos espectrales de Spitzer y el Hidrógeno molecular en AGNs: Caso de M58", realizada bajo la dirección de la Dra. María Victoria Reynaldi y la codirección del Dr. Patrick Ogle.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-80/14 Cde. 4/2020. Resolución COVID-19 N° 88/2020 de Decano ad referendum del Consejo Directivo. Dada la renuncia de la Dra. Gabriela Soledad Vila, designa al Lic. Santiago Del Palacio en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple en la cátedra "Astrofísica Relativista", a partir del 1° de agosto de 2020 y hasta que medie resolución en contrario. Otorga licencia por art. 41° de la Ord. 129/79 al Lic. Del Palacio en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en la misma cátedra, a partir del 1°



de agosto de 2020 y mientras mantenga su designación en cargo de mayor jerarquía; y designa a la Lic. Ana Laura Müller en el cargo de Ayudante Diplomado Suplente con Dedicación Simple en la misma cátedra, a partir del 1° de agosto de 2020, y hasta el término de la licencia del titular de dicho cargo, Lic. Del Palacio.

**Lic. Zain:** Una corrección. Santiago Del Palacio es Doctor, no Licenciado.

**Secretaria Académica:** Bien, gracias, ya lo corregimos.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-2338/08 Cde. 6/2020. Resolución COVID-19 N° 91/2020 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. A solicitud del Profesor de la cátedra Sixto Giménez Benitez, designa a la Lic. Nélide Mabel González en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino Dedicación Simple de la Cátedra "Matemática Elemental", a partir del 1° de agosto de 2020 y hasta la sustanciación del respectivo concurso o medie resolución en contrario, lo que primero ocurra.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-975/2020. Resolución COVID-19 N° 92/2020 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Designa a la Srta. María Eugenia Pérez de Mendiola en el cargo de Ayudante Alumno Interino en la Cátedra "Introducción a la Dinámica de la Atmósfera", a partir del 1° de agosto de 2020 y hasta que medie resolución en contrario.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-977/2020. Resolución COVID-19 N° 93/2020 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. A solicitud del Profesor de la cátedra Dr. Gonzalo Carlos de Elía, designa a la Lic. Mariana Belén Sánchez en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con dedicación simple, en la Cátedra "Origen y Evolución de Sistemas Planetarios", a partir del 1° de agosto de 2020 y por el término de seis (6) meses.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-983/2020. Resolución COVID-19 N° 101/2020 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Designa a la Dra. Rosa Beatriz Orellana en el cargo de Profesora Titular Interina con Dedicación Exclusiva en la cátedra "Mecánica Celeste", a partir del 1° de agosto de 2020 hasta la sustanciación del respectivo concurso. Otorga a la Dra. Rosa Beatriz Orellana licencia por art. 41° de la Ordenanza 129/79 en el cargo de Profesor Asociado Ordinario Dedicación Exclusiva en la Cátedra "Mecánica Celeste", a partir del 1° de agosto de 2020 y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía en dicha Cátedra.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.*



**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-913/2020 Cde. 1/2020. Resolución COVID-19 N° 111/2020 de Decano ad referendum del Consejo Directivo. A solicitud del Profesor Titular Dr. Rubén Vázquez, prorroga la promoción del Dr. Edgard Ervar Salvador Giorgi del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Semidedicación al cargo de Profesor Adjunto con Semidedicación interino, a partir del 1° de julio y hasta la culminación del ciclo lectivo 2020; y prorroga la promoción del Dr. Roberto Oscar José Venero del cargo de Ayudante Diplomado Ordinario Dedicación Simple al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple suplente, a partir del 1° de julio y hasta la culminación del ciclo lectivo 2020.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración Nota presentada por la Comisión de Género.

**Decano:** Me parece que sería interesante que se leyera la nota.

**Secretaria Académica:** Bueno, voy a leer la nota entonces.

Fecha el 24 de agosto.

Estimado Lic. Raúl Perdomo, Nos dirigimos a Ud., y por su intermedio al Honorable Consejo Directivo, como miembros de la Comisión ad-hoc Discriminación y/o Violencia de Género asesora de Decano de la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas.

Desde esta Comisión queremos expresar nuestro profundo repudio en relación a la situación de violencia de género cometida por el astrónomo Dr. Hugo Levato contra su esposa el pasado 18 de agosto, según trascendiera en los medios locales de información. El Dr. Levato está acusado del delito de agresiones agravadas por el vínculo y desobediencia a una orden judicial y este hecho se encuentra bajo investigación de la justicia de San Juan.

La violencia de género, así como cualquier otro tipo de violencia, no es ni debe ser permitida en ningún ámbito. Como miembros de nuestra comunidad científica y educativa, queremos remarcar que es nuestro deseo y convicción que las situaciones de violencia no pasen más desapercibidas ni sean silenciadas.

El machismo y el patriarcado como sistema cultural en nuestra sociedad se erradicará con educación. Por este motivo, desde la Comisión de Género estamos trabajando para hacer efectiva la implementación de jornadas de concientización y reflexión dentro del marco de la Ley Micaela (N° 27.499), orientadas a las autoridades, docentes, no docentes, graduados y estudiantes de nuestra Facultad. Esta ley establece la capacitación en la temática de género y violencia contra las mujeres, por lo que consideramos que dicha capacitación es un punto clave para erradicar estos problemas.

Por último, deseamos recordar que desde el 2016, la Universidad Nacional de La Plata puso en vigencia el **Protocolo de Actuación ante situaciones de Discriminación y/o Violencia de Género**, por lo que recomendamos que se de amplia difusión al mismo. Nuestra Universidad ofrece diferentes espacios para que las personas que se consideren afectadas, o terceros que visualicen y/o presencien situaciones de violencia de género y discriminación en nuestra comunidad, puedan poner dichas situaciones en conocimiento ante el área de género y diversidad creada en la correspondiente Unidad Académica, o ante sus respectivas autoridades, o ante el Programa Contra la Violencia de Género dependiente de la Prosecretaría de Derechos Humanos de la UNLP <https://unlp.edu.ar/ddhh>. Dichos espacios garantizan la aplicación de los procedimientos establecidos por el protocolo.



Para el acompañamiento y la atención remota, ante situaciones de violencias por razones de género que afecten a nuestros estudiantes y trabajadores en el marco del ASPO, la denuncia podrá ser realizada por correo electrónico a la dirección: [comisiongenero@fcaglp.unlp.edu.ar](mailto:comisiongenero@fcaglp.unlp.edu.ar). La Facultad brinda también a través de este espacio asesoramiento sobre el procedimiento para aplicar el protocolo. Sin otro particular, saludamos a Uds. muy Atte. Y están los miembros de la Comisión de Género.

**Decano:** Bueno, primero aclarar que hay dos temas en esta nota, ¿verdad?

Por un lado está la aplicación de la Ley Micaela que lógicamente es una ley, así que la vamos a aplicar. En este momento y en esta particular situación se hace complejo, ¿no? Pero vamos a hacer todo lo posible por hacer un acto simbólico en favor de esta ley, procurando con la Oficina de Derechos Humanos de la Universidad establecer un primer taller que involucre a las autoridades de la Facultad con obligación de asistencia para empezar verdaderamente a dar cumplimiento con lo que establece la ley. Esa es una parte de la nota que ustedes acaban de escuchar. Esa es una parte, nuestra decisión es ir en el sentido de lo que propone la nota, de avanzar aún en esta situación particular con algunos gestos claros de ir en la dirección de lo que propone la ley. Ese es un punto.

El otro aspecto tiene que ver con el repudio a la situación generada de violencia de género por un astrónomo argentino. En ese sentido la nota no está presentada en forma de declaración del Consejo Directivo, por lo tanto yo creo que lo que tenemos que decidir es si vamos en la dirección que propone la nota, que yo adelanto que adhiero.

Vamos a escuchar las intervenciones de todos los que quieran decir algo sobre lo particular, y luego mi propuesta es que vamos a tomar, con la Vicedecana especialmente que forma parte de la Comisión, la responsabilidad de armar una declaración del Consejo Directivo en esta dirección, ¿verdad? Someteremos a la consideración vía mail de todos ustedes y en el curso de una semana o diez días tendremos una declaración redactada en términos de declaración del Consejo Directivo. Esa es la idea, ¿verdad?

Abro a la participación de todos ustedes.

**Srta. Bejarán:** Simplemente queríamos acercarles y poner a conocimiento de todo el Consejo una nota que escribieron un grupo de astrónomas autoconvocadas de la Facultad. Son todas personas de nuestra Facultad y juntaron firmas y adhesiones de un montón de espacios. Es una nota corta, así que si no les molesta me gustaría compartirla, va de la mano con la nota de la Comisión, pero teniendo en cuenta que es la voz de personas de nuestro núcleo me gustaría hacerla llegar al Consejo.

Estimada comunidad astronómica:

Queremos manifestar nuestro profundo repudio a los hechos ocurridos hoy en la provincia de San Juan, Argentina. Allí el Señor Orlando Hugo Levato, Instituto de Ciencias Astronómicas de Tierras y el Espacio CONICET, astrónomo perteneciente a nuestra comunidad, fue detenido por personal policial por ejercer violencia de género.

No es nuestro interés entrar en detalles específicos de la situación acontecida pero sí repudiar los hechos de violencia que llevaron a la detención del Sr. Levato, los cuales fueron públicamente repudiados en diversos medios de prensa, y dejan el enlace con los documentos. Este enlace después lo voy a hacer llegar al Consejo para que lo puedan leer y si quieren acompañar y firmar.

Nos resulta alarmante este tipo de conductas en miembros de nuestra comunidad y en particular en personas que, como el Sr. Levato, han



ocupado puestos de alta jerarquía en instituciones científicas nacionales.

Esto es una demostración más del machismo y la violencia en la que nuestra sociedad está inmersa y de la cual nuestra comunidad científica no está exenta. Es por eso que creemos que es de suma importancia la capacitación en materia de violencia de género en miembros de nuestra comunidad (ver por ejemplo la aplicación de la Ley Micaela) permitiéndonos desarrollar herramientas para identificar la desigualdad de género y elaborar estrategias para su erradicación.

Es inadmisibles que personas con este accionar formen parte de nuestra comunidad, es nuestra obligación denunciar, visibilizar y posicionarnos al respecto.

Recordemos que el Sr. Levato en el pasado ha apoyado el accionar de la última dictadura cívico militar al mismo tiempo que justificaba el despido de trabajadores en Ciencia Argentina.

Creemos que es muy importante repudiar este tipo de acciones del Sr. Orlando Hugo Levato, y que se recuerde como ejemplo el accionar que esta comunidad no acepta.

Exigimos que las instituciones de Astronomía Nacional de los que formamos parte den un posicionamiento público sobre estos hechos lamentables.

Erradicación del machismo de nuestras instituciones, no nos callamos más.

Astrónomas autoconvocadas.

Después les voy a alcanzar el link del enlace.

**Decano:** Sí, por favor.

**Dr. Carpintero:** Voy a opinar a riesgo de ser acusado de varias cosas que yo no me considero. Voy a disentir con la nota presentada, sobre todo en el paso a una declaración del Consejo Directivo.

Los motivos para mí son muy sencillos, hay varios principios dentro de lo que es el accionar judicial de los países modernos, que permiten que no se pueda linchar más a la gente como se hacía en la antigüedad. Uno de ellos es la presunción de inocencia hasta que el Poder Judicial determine lo contrario. El otro es el derecho a la defensa; para poder lanzarse contra alguien tenemos que escuchar siempre las dos campanas. Y hasta ahora por lo que yo sé hemos escuchado solamente una, la campana que aparece en el diario de San Juan.

Así que adelanto mi opinión contraria a hacer una declaración del Consejo Directivo en contra de una persona que se presume inocente y que no ha tenido en nuestro ámbito el derecho de defensa.

**Decano:** ¿Otras opiniones?

**Srta. Bejarán:** Algo cortito simplemente para no dejarlo así como al paso porque es importante recalcar que el Sr. Levato fue detenido en la calle, en una situación pública, en la cual hay testigos, más allá de que nuestro posicionamiento siempre es creerle a la víctima y no acompañamos el pensamiento de Daniel.

Quería aclarar eso porque si no parece que simplemente es una presunción de un evento violento cuando en realidad fue un evento violento que ocurrió en la calle por el cual el señor terminó detenido. Simplemente eso.

Y además reforzar esta idea que tenemos nosotros sin cuestionarla, de acompañarla y creerle fundamentalmente. Nosotros les creemos a las víctimas y creemos que es importante posicionarnos porque en situaciones así, no posicionarse también es posicionarse y es dar una declaración sobre de qué lado de la situación se encuentra uno.



**Decano:** Si a ustedes les parece bien entonces, lo que estamos haciendo es votar en términos generales, a favor de lo que propone la nota y en el término de la próxima semana con Lydia les haríamos llegar, cambiamos opiniones en relación con los términos exactos de la declaración. Y tratamos de llegar a un acuerdo, yo creo que en el término de cinco o seis días tendríamos que estar saliendo con esto. Entonces sería una aprobación en términos generales de lo que propone esta nota.

Eso sería lo que tendríamos que votar, por sí o por no.

**Dr. Bauer:** En el espíritu de lo que dijo Daniel yo estoy de acuerdo. Voy a votar la aprobación en términos generales asumiendo que no estamos haciendo ninguna condena explícita a una persona sino en el espíritu de repudiar la violencia de género, con lo cual estoy perfectamente de acuerdo.

Pero antes de votar afirmativamente por la resolución en general, quiero rescatar que los términos que indicó Daniel yo los comparto, porque si no termina siendo una caza de brujas. Sin embargo también entiendo que, muchas veces ocurren los hechos de violencia de género, están ahí, y si uno se queda esperando los términos de la justicia se diluye. Es una discusión muy complicada.

Yo voy a votar a favor en términos generales pero una condena explícita a una persona por parte mía, no tengo los elementos de juicio. Si yo estaba en la calle y vi lo que pasó tal vez sí, pero no estaba. Entonces como no tengo los elementos de juicio suficientes, en particular esta persona no votaría, pero sí voy a votar en general. Y quería aclararlo especialmente para explicarle a Daniel por qué voy a votar en términos generales.

Gracias.

**Decano:** Me permito intervenir otra vez.

Completamente de acuerdo Eduardo. Yo creo que en este momento lo más importante es hacer una condena explícita de cualquier hecho que tenga que ver con violencia de género. En particular sí, tenemos que hacer alguna mención al hecho que nos lleva a hacer esta declaración.

Entonces yo creo que en términos de la aprobación en general es que estamos aprobando lo que vos planteás. Y entiendo también que hay gente que rechaza la idea de generalizar o de particularizar en una persona. La declaración que nosotros vamos a proponer menciona con nombre y apellido a esa persona, ahora lo que yo les estoy proponiendo es que hagamos una aprobación en general que implica un rechazo claro y específico a toda violencia de género en particular con una preocupación puesta en el hecho puntual ocurrido en San Juan, que aún no ha sido efectivamente aclarado por la justicia.

Procuraremos hacer una declaración en ese sentido, se lo transmitiremos a todos ustedes y aquellos que estén de acuerdo la firmarán y los que no estén de acuerdo no la firmarán. Y de esa manera habremos dado un paso significativo en el sentido de un posicionamiento claro respecto de la problemática, y luego en lo puntual cada uno tendrá su prurito y su preocupación. Esa es la propuesta.

**Secretaria Académica:** Entonces pasamos a la votación.

¿Los que estén a favor?

Alejandro, Amalia, Federico, Rodolfo, Sol, Agustín, Nora, Juan Augusto, Rocío, Mauricio, Patricio, Juan Pedro, Eduardo y Jonatan.

¿El resto se abstiene? No

**Dr. Carpintero:** Yo voto en contra, no me abstengo.



**Dr. Feinstein:** Yo me abstengo porque una condena de un diario no me cierra, quiero saber qué pasó.

*El Consejo Directivo aprueba la Nota presentada por la Comisión de Género con el voto negativo del Dr. Carpintero y la abstención del Dr. Feinstein.*

**Decano:** Bueno, entonces quedamos con el compromiso de hacerles llegar en estos días un borrador de lo que sería la declaración del Consejo Directivo.  
Gracias.

**TEMA SOBRE TABLAS.**

**Secretaria Académica:** Pone en consideración Nota presentada por el Consejero Jonatan Pendiuk solicitando un cambio en la representación del claustro de graduados de la Comisión de Extensión.  
Tengo entendido Jonatan que es el Geofísico Gabriel Gelpi por el Dr. Agustín Dugaro, ¿no?

**Geof. Pendiuk:** Sí, es así.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Nota presentada por el Consejero Jonatan Pendiuk.*

**Decano:** Bueno, con respecto a los Temas a Conocimiento yo tengo un pedido de los estudiantes de INTI. No tanto un pedido, sino una inquietud respecto de algunas de las licencias, cómo se cubren esos cargos.  
Vos Eti tenías una respuesta para los casos puntuales que yo te indiqué, así que te sugiero que arranquemos por eso.

**Secretaria Académica:** Bien, simplemente en los Temas a Conocimiento hay varias licencias o algunas renunciaciones de cargos de Ayudante Alumno. Simplemente llevar la tranquilidad que estamos ya buscando los reemplazos, que tal vez no salieron ahora porque las resoluciones todavía no están terminadas de redactar o la gente todavía no terminó de contestar.  
Pero bueno, en el día de ayer, por ejemplo los cargos de Análisis Matemático I, que son dos cargos, ya tenemos el ok de las personas que estaban en el orden de mérito y saldrá en el próximo Consejo.  
Los cargos de Física I, está el concurso en marcha con este nuevo protocolo, con lo cual en estos días también se va a resolver.  
Después había un cargo de Diplomado también en Matemáticas Especiales que ya está hecho el reemplazo, también con orden de mérito.  
Y creo que no me olvido ningún otro.

**Decano:** Ok. Entonces, si alguien tiene algún otro comentario respecto a los Temas a Conocimiento.  
Sé que también la representación de INTI quiere hacer algún comentario respecto al estado presupuestario.

**Sr. Gómez:** Sí, es breve la cuestión. Simplemente a raíz de lo que estuvimos viendo del balance presentado a conocimiento, mencionar un poco una propuesta que teníamos que en realidad no era nuestra intención original ponerla en este Consejo. Pero está vinculada a las becas de Universidad que son las becas Tu PC. Quizás no sepan todos



los miembros del Consejo, pero las becas Tu PC por lo que nos han hecho llegar varias personas que se han inscripto a esta beca, no han tenido respuesta favorable en algunos casos y no han tenido respuesta directamente en la mayoría. Entonces nuestra propuesta, entendiendo que es una situación que está por empezar el segundo cuatrimestre y es una situación urgente para estos estudiantes, que desde la Facultad se solicite un listado de esas personas que han presentado, y si el balance y el presupuesto lo permiten, ayudar a estos estudiantes, o bien sea directamente con una computadora o con alguna ayuda económica para que consigan esos instrumentos para cursar.

El motivo de esta propuesta es principalmente como ya dije, la urgencia que requiere porque está por comenzar el segundo cuatrimestre. Estos estudiantes al no tener computadora hacen que su cursada sea complicadísima, no me quiero poner a puntualizar pero se imaginarán.

Es un gasto que no es recurrente, sino que sería algo bien puntual en el marco de esta pandemia.

Esa es nuestra propuesta como para debatir en relación a cómo utilizar ese saldo que todavía no está gastado.

**Decano:** Tomamos esta inquietud. La verdad que no es un saldo que no está gastado, lo acabamos de gastar en el programa que acabamos de aprobar del PAICT, de los equipamientos para investigación. Se aprobó un presupuesto superior al que la propia Comisión había establecido en su momento, que es del orden de un millón de pesos que es el superávit que tenemos al presente.

Pero tomamos en cuenta lo que ustedes plantean, es una preocupación para nosotros también la situación de aquellos estudiantes que por algún motivo no están pudiendo acceder al sistema. Es una preocupación, les propongo lo siguiente. Vamos a hacer las consultas en Universidad a ver cómo está avanzando ese Programa, luego vamos a armar una reunión con la Comisión de Interpretación, Reglamento y Finanzas lógicamente; y vamos a plantear las posibilidades de la Facultad para ir en esa dirección. Siempre es importante imaginarse que tal vez una buena tablet ayuda para estas cosas y podemos intentar hacer una inversión en ese sentido.

Les adelanto que no es sencillo porque uno de los problemas que sé que está teniendo la Universidad es que de pronto se propone conseguir seis mil tablets y no hay dónde conseguirlas.

Pero bueno, tomamos la inquietud, lo tomamos como un compromiso de ver en qué estado está el Programa de la Universidad, en particular los pedidos de nuestros estudiantes y llevar a la Comisión para discutir este mes, a ver qué posibilidades tenemos de hacer una compra para los estudiantes más complicados. Yo entiendo que podemos hacer una compra y otorgar en comodato y luego usás esas tablets o lo que fuera y se convertirían también en una ayuda para los profesores en situación parecida. Yo creo que la misma situación que se da para los estudiantes se da para muchos profesores que están verdaderamente en situación comprometida, ¿no es cierto? Aquellos profesores que al mismo tiempo en este momento son maestros porque tienen hijos a los que les tienen que enseñar, y tienen que impartir a su vez sus clases y prepararlas, etc. O sea que la situación es compleja.

Les propongo eso, vamos a pasar el tema a la CIRF y lo seguimos trabajando.

**Dr. Carpintero:** Agustín, ¿de cuánta gente estamos hablando más o menos?

**Sr. Gómez:** ¿Qué se ha comunicado con nuestra agrupación?



**Dr. Carpintero:** Que se hayan quedado afuera de esta posibilidad.

**Sr. Gómez:** No, sinceramente el número no lo tengo porque es bastante grande la cantidad de gente que se inscribió a nivel Universidad. Muchas veces los contactos han sido directos pero en otras ocasiones han sido indirectos, entonces todavía no tenemos el fino detalle. Tenemos la intención de hacer un seguimiento más fino.

**Dr. Carpintero:** Porque este es un tema que yo personalmente lo considero importante y entiendo que desde la gestión de la Facultad, como acaba de decir Raúl, hay temas que hay que solucionar sí o sí y más temprano que tarde. Entonces la solución práctica va a depender mucho de ese número, ¿sí? Si son dos eso lo podemos solucionar enseguida, si son cuarenta, entonces ya hay que pensar un poquito más en cómo lo vamos a solucionar.

Seguramente vamos a encontrar algún camino pero la particular solución y la rapidez con que podamos solucionar esto seguramente va a estar dada por este número de gente que va a necesitar esta ayuda.

**Dr. Feinstein:** Sí, yo quería hacer una pregunta a Raúl o a vos Eti. ¿Sigue para este semestre el convenio con las empresas telefónicas para que no cobren el acceso por internet a los dominios de la Universidad? Porque la PC es un punto pero el ancho de banda es el otro, que no es barato tampoco. Sobre todo para recibir videos e interactuar por video.

**Decano:** Sí, eso continúa y además permanentemente la Universidad está tratando de mejorar toda la situación, porque como todos nos damos cuenta este semestre va a ser de esta forma y no sabemos qué va a pasar el año que viene, ¿verdad?

Así que en pocos días más va a haber un Consejo Superior y ahí todas estas situaciones se van a poner en claro. Esto que vos planteás yo lo voy a plantear también y vamos a insistir sobre esta línea de mantener, de sostener al máximo estos convenios. Por el momento entendemos que vienen funcionando satisfactoriamente, no sé qué es lo que ustedes han detectado, si es que han detectado algo diferente, pero están funcionando razonablemente.

**Dr. Feinstein:** En sí mi pregunta venía porque mi idea sería, si el convenio sigue estando, es mandar mis clases de video directamente a la Facultad para que queden ahí.

Entonces los alumnos accederían por las empresas de teléfono 4G gratis, entonces eso bajaría los costos para los alumnos en la conexión.

**Decano:** Por las dudas dejame que hagamos la averiguación. Entiendo que sí.

**Dr. Feinstein:** Es muy importante tener esa seguridad, es la mitad del precio de todo, y el ancho de banda se paga por mes, no es poca plata.

**Decano:** Ok. ¿Alguien más?

Bueno, entonces damos por finalizada la sesión, les agradecemos a todos.

Y bueno esto que estábamos diciendo fíjense que entre otras incertidumbres en este momento está el tema de las elecciones estudiantiles.

Ante la situación que estamos pasando hemos hecho una postergación de la validez de los trabajos prácticos temporal. Nosotros no podemos



avanzar con una resolución local que vaya encima de lo que la Universidad pueda decidir en cuanto a la confección de los padrones. Por eso cualquier medida de este tipo tiene una duración corta, es decir, estamos siguiendo la estrategia del Gobierno Nacional de ir aportando o validando cosas durante períodos de dos, tres meses, y las renovaremos tantas veces como sea necesario. No es que nos estemos poniendo duros ni difíciles ni nada por el estilo. Eso es todo, si nadie tiene más que decir nos veremos en un mes aproximadamente.

**Secretaria Académica:** Bueno, muchas gracias a todos.

*Queda programada la próxima reunión de Consejo Directivo para dentro de un mes.*

*Sin otro tema para tratar, habiendo agotado el Orden del Día, se da por finalizada la sesión.*